

Ayuntamientos correspondientes: Torres de Segre, días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1974, y Soses, días 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de octubre de 1974, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (calle Dr. Roux, 80, quinta planta Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los Ayuntamientos respectivos, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 25 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Llansó de Viñals.—7.227 E.

19778

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por el trozo I de la autopista de peaje Valencia Alicante, término municipal de Algemesi.

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 27 de marzo de 1974, el «Proyecto de autopista de peaje Valencia-Alicante, tramo Silla-Campello», declaradas la utilidad pública de las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su identidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en el Ayuntamiento los interesados respectivos.

Valencia, 1 de septiembre de 1974.—El Ingeniero jefe regional.—P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—3.579-D.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Algemesi

Día 21 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 69, 18, 89, 108, 141, 142, 191, 268, 1, 2, 3.
 Día 21 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 4, 7, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 315.
 Día 21 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 12, 13, 14, 17, 15, 16, 19, 20, 316.
 Día 21 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 21, 22, 23, 24, 31, 25, 30, 317.
 Día 21 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 26, 28, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 318.
 Día 21 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 36, 37, 40, 38, 41, 39, 42, 319.
 Día 22 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 43, 44, 45, 48, 47, 48, 301, 320.
 Día 22 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 49, 51, 50, 61, 50, 52, 53, 91, 54, 321.
 Día 22 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 55, 56, 57, 58, 58-bis, 60, 62, 325.
 Día 22 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 323.
 Día 22 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 71, 72, 73, 74, 75, 76, 76-bis, 77, 284.
 Día 22 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 278.
 Día 23 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 85, 86, 87, 89, 80, 92, 93, 94, 283.
 Día 23 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 95, 96, 97, 98, 99, 105, 106, 282.

Día 23 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 100, 101, 102, 103, 104, 334, 107, 281.

Día 23 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 279.

Día 23 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 280.

Día 23 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 125, 126, 127, 128, 129, 130, 275.

Día 24 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 131, 178, 132, 133, 134, 135, 136, 274.

Día 24 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 137, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 273.

Día 24 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 147, 148, 149, 150, 151, 152, 158, 289.

Día 24 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 153, 154, 155, 156, 157, 159, 161.

Día 24 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 160, 162, 163, 164, 165, 166, 168.

Día 24 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 167, 169, 170, 171, 172.

Día 25 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 174, 175, 176, 177, 179, 180.

Día 25 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 181, 182, 183, 184, 185.

Día 25 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 186, 192, 193, 194, 195, 196, 197.

Día 25 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 200, 201, 208, 209, 210, 211, 212.

Día 25 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 219, 214, 215, 216, 217, 218, 219.

Día 25 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 229, 292, 293, 291, 283, 285, 289.

Día 28 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 289, 290, 294, 295, 296, 297, 298.

Día 28 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 298, 300, 302, 303, 304, 305, 306.

Día 28 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 307, 308, 310, 311, 312, 313, 314.

Día 28 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333.

Día 28 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341.

Día 28 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 342, 345, 343, 346, 344, 347, 348.

Día 29 de octubre de 1974, a las nueve horas, fincas números AS: 350, 351, 352, 354, 353, 355, 356.

Día 29 de octubre de 1974, a las diez horas, fincas números AS: 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363.

Día 29 de octubre de 1974, a las once horas, fincas números AS: 364, 365, 366, 367, 370, 368, 369, 371.

Día 29 de octubre de 1974, a las doce horas, fincas números AS: 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, LT-104-bis.

Día 29 de octubre de 1974, a las dieciséis treinta horas, fincas números AS: 6-1, 6-2, 6-3, 7-1, 9-1, 9-2, 9-3, 9-4, 29-1, 29-2, 29-3, 43-1, 43-2, 30-31-1, 13-1.

Día 29 de octubre de 1974, a las diecisiete treinta horas, fincas números AS: 32-1, 32-2, 32-3, 32-4, 32-5, 32-6, 32-8, 32-7, 13-2, 13-3, 14-7, 14-8, 14-9, 14-10, 14-11, 33-1.

Los números relativos a nombre y domicilios de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto, «Boletín Oficial» de la provincia de los días 2 y 7 de agosto y en el diario «Levante» de fecha 2 y 7 de agosto, todo ello del presente año.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan es de significar que, como consecuencia de la información pública practicada a efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Algemesi

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ag. r. p. = Agrios riego pie. C. r. p. = Cereal riego pie. C.º Prop. = Camino de propiedades.

AS-4.—Tit. y dom.: José Moreno Barberá. San Vicente, 35, Valencia. Sup.: 5.161. D. C.: Pol. 6, par. 63. Ag. r. p. 3.º

AS-7.—Tit. y dom.: José Moreno Barberá. San Vicente, 35, Valencia. Sup.: 1.320. D. C.: Pol. 6, par. 23. Ag. r. p. 3.º

AS-11.—Tit. y dom.: Juan Rosell Llorca, Mártires, 54, Algemesi. Sup.: 3.239. D. C.: Pol. 6, par. 104. Ag. r. p. 3.º

AS-15.—Tit. y dom.: Concepción Llacer Martínez, Mártires, 49, Algemesi. Sup.: 4.973. D. C.: Pol. 7, par. 101 parte. Ag. r. p. 3.º

AS-16.—Tit. y dom.: José Sales Puig, Maestro Castañer, 4, Algemesi. Sup.: 18.288. D. C.: Pol. 7, par. 101 parte. Ag. r. p. 3.º

AS-20.—Tit. y dom.: Carmen Llopis Ahuir, Valencia, 77, Algemesi. Sup.: 2.500. D. C.: Pol. 9, par. 8. C. r. p. 4.º

AS-21.—Tit. y dom.: Enrique Masía Mont. C. Cisneros, 44, Algemesi. Sup.: 1.920. D. C.: Pol. 9, par. 7. Ag. r. p. 4.º

AS-22.—Tit. y dom.: José Beltrán Ferragud, R. Ribalta, 26, Algemesi. Sup.: 1.725. D. C.: Pol. 9, par. 6. Ag. r. p. 4.^o

AS-23.—Tit. y dom.: Vicente Carbonell Cortés, San Isidro, 12, Algemesi. Sup.: 1.838. D. C.: Pol. 9, par. 5. Ag. r. p. 4.^o

AS-32.—Tit. y dom.: Salud Vandrell Ferragud, Rey Don Jaime, 38, Algemesi. Sup.: 3.057. D. C.: Pol. 9, par. 81. Arroz 5.^o

AS-33.—Tit. y dom.: Vicente Gutiérrez Ferrer, R. y Cajal, 8, Algemesi. Sup.: 4.116. D. C.: Pol. 9, par. 86. Arroz 4.^o

AS-36.—Tit. y dom.: Tarsila Machi Castell, Victoria, 2, Algemesi. Sup.: 3.023. D. C.: Pol. 9, par. 136. Arroz 4.^o

AS-37.—Tit. y dom.: Vicente Borrás Adam, Santiago Apóstol, 22, Algemesi. Sup.: 222. D. C.: Pol. 9, par. 185. Arroz 4.^o

AS-38.—Tit. y dom.: Francisco Nicolás Castell, Santa Bárbara, número 43, Algemesi. Sup.: 2.126. D. C.: Pol. 9, par. 186. Arroz 4.^o

AS-41.—Tit. y dom.: Francisco Nicolás Castell, Santa Bárbara, 43, Algemesi. Sup.: 700. D. C.: Pol. 9, par. 226. Arroz 5.^o

AS-45.—Tit. y dom.: Rosa Gírbes Esteve, C. Cisneros, 4, Algemesi. Sup.: 2.272. D. C.: Pol. 9, par. 182. Arroz 4.^o

AS-50.—Tit. y dom.: Vicente Martínez Juan, Castillo, 8, Algemesi. Sup.: 47. D. C.: Pol. 9. C.^o de prop.

AS-52.—Tit. y dom.: Vicente Martínez Juan, C. Castillo, 8, Algemesi. Sup.: 903. D. C.: Pol. 9, par. 180. Arroz 4.^o

AS-54.—Tit. y dom.: José Mont Tomás, Rey Don Jaime, 83, Algemesi. Sup.: 6.980. D. C.: Pol. 9, par. 127, 128, 730, 731 partes. Arroz 4.^o

AS-56.—Tit. y dom.: Carmen Felici Llopis, Cabanilles, 1, Algemesi. Sup.: 1.400. D. C.: Pol. 9, par. 125. Arroz 4.^o

AS-62.—Tit. y dom.: José Berenguer Cortés, Grupo J. Sales, C. 2.^o, Algemesi. Sup.: 1.855. D. C.: Pol. 9, par. 784 y 128 partes. Arroz 4.^o

AS-64.—Tit. y dom.: Ramón y Salvador Martínez Juan, Cardenal Cisneros, 33, Algemesi. Sup.: 1.369. D. C.: Pol. 9, par. 65, parte. Arroz 3.^o y 4.^o

AS-65.—Tit. y dom.: Teodosio Reviejo Araújo, Parque Jardín, 39, Algemesi. Sup.: 722. D. C.: Pol. 9, par. 65. Arroz 3.^o y 4.^o

AS-73.—Tit. y dom.: Lorenzo Ferris Soler, Cabanilles, 11, 1.^o, Algemesi. Sup.: 1.820. D. C.: Pol. 29, par. 128 parte. C. r. p. 4.^o

AS-74.—Tit. y dom.: Consuelo Soler Ibañez, Rey Don Jaime, 32, Algemesi. Sup.: 12. D. C.: Pol. 29, par. 128. C. r. p. 4.^o

AS-75.—Tit. y dom.: Lucía Alamán Rodrigo, Hernán Cortés, 26, Valencia. Sup.: 22. D. C.: Pol. 29. C.^o de Prop.

AS-76.—Tit. y dom.: Lucía Alamán Rodrigo, Hernán Cortés, 26, Valencia. Sup.: 3.343. D. C.: Pol. 29, par. 2 parte. C. r. p. 3.^o

AS-76 bis.—Tit. y dom.: Lucía Alamán Bas, Hernán Cortés, número 26, Valencia. Sup.: 3.343. D. C.: Pol. 29, par. 2. C. r. p. 3.^o

AS-80.—Tit. y dom.: Agustín Alamán Rodrigo, Doctor Zamenhoff, 8, Valencia. Sup.: 1.088. D. C.: Pol. 29, par. 2 parte. C. r. p. 3.^o

AS-83.—Tit. y dom.: Vicente Llacer Cuixeres, Capilla, 12, bajo, Algemesi. Sup.: 480. D. C.: Pol. 29, par. 4. C. r. a. e. 4.^o y Ag. r. a. e. 5.^o

AS-86.—Tit. y dom.: Vicente Pellicer Alandeta, Marathón, 12, Algemesi. Sup.: 1.615. D. C.: Pol. 29, par. 115. Ag. r. p. 4.^o y C. r. p. 4.^o

AS-91.—Tit. y dom.: Vicente García Bou, V. Pradera, 46, Algemesi. Sup.: 3.420. D. C.: Pol. 29, par. 47 y 48. Arroz 4.^o

AS-93.—Tit. y dom.: Bautista Sabater Belengué, Mártires, 5, Algemesi. Sup.: 263. D. C.: Pol. 29, par. 6. Ag. r. p. 5.^o

AS-96.—Tit. y dom.: Ernesto Llopis Bueno, Castellón, 59, Algemesi. Sup.: 2.600. D. C.: Pol. 29, par. 7. Arroz 3.^o

AS-97.—Tit. y dom.: José Gírbes Rubio, General Moscardó, 3, Algemesi. Sup.: 1.932. D. C.: Pol. 29, par. 142. Arroz 3.^o

AS-99.—Tit. y dom.: María Navarro Castell, P. Jardín, 44, Algemesi. Sup.: 220. D. C.: Pol. 29, par. 52. Arroz 3.^o

AS-102.—Tit. y dom.: Vicente Púchades Rosell, P. Bleda, 64, Algemesi. Sup.: 9.819. D. C.: Pol. 29, par. 16 parte. C. r. p. 6.^o y Ag. r. p. 6.^o

AS-105.—Tit. y dom.: José Albert Mas, Albalat, 26, Algemesi. Sup.: 1.972. D. C.: Pol. 29, par. 43. Arroz 4.^o

AS-109.—Tit. y dom.: María y Josefa Tortajada, San Pedro, 3, Algemesi. Sup.: 1.452. D. C.: Pol. 43, par. 190. Arroz 3.^o

AS-110.—Tit. y dom.: Adelina Masja Ferris, T. Llorente, 4, Algemesi. Sup.: 4.445. D. C.: Pol. 43, par. 32. Arroz 3.^o y C. r. p. 5.^o

AS-113.—Tit. y dom.: Vicenta y Amparo Ahuir Ferrer, Montaña, 43, Algemesi. Sup.: 4.555. D. C.: Pol. 43, par. 34. Arroz 3.^o

AS-114.—Tit. y dom.: Vicenta y Amparo Ahuir y otros, Montaña, 43, Algemesi. Sup.: 45. D. C.: Pol. 43. C.^o de Prop.

AS-134.—Tit. y dom.: Fundación "Josefa Ahuir Miquel", P. Bleda, 22, Algemesi. Sup.: 4.257. D. C.: Pol. 43, par. 53. Arroz 3.^o

AS-137.—Tit. y dom.: Rosa Ferrer Martí, Dato, 1, Algemesi. Sup.: 2.075. D. C.: Pol. 43, par. 52. Arroz 3.^o

AS-138.—Tit. y dom.: Josefa Más Borrás, C. Cisneros, 21, Algemesi. Sup.: 400. D. C.: Pol. 43, par. 60. Arroz 3.^o

AS-139.—Tit. y dom.: Josefa Más Borrás y otros, C. Cisneros, número 21, Algemesi. Sup.: 721. D. C.: Pol. 43. C.^o de Prop.

AS-140.—Tit. y dom.: José Martínez Ferris, V. Dolores, 19, Algemesi. Sup.: 88. D. C.: Pol. 43, par. 61. Arroz 2.^o

AS-148.—Tit. y dom.: Salvador Ferris Palechano, Cervantes, 38, Algemesi. Sup.: 1.886. D. C.: Pol. 13, par. 77. Arroz 3.^o

AS-150.—Tit. y dom.: Vicente Gírbes Quiles, Pintor Ribera, 25, Algemesi. Sup.: 2.077. D. C.: Pol. 32, par. 37. Arroz 3.^o

AS-151.—Tit. y dom.: Herederos de Antonia Esteve Ferragud, San José de Casasanz, 20, Algemesi. Sup.: 1.336. D. C.: Pol. 32, par. 38. Arroz 3.^o

AS 161.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Gutiérrez, Colón, 5, Algemesi. Sup.: 700. D. C.: Pol. 32, par. 30. Arroz 3.^o

AS 169.—Tit. y dom.: José Trull Torrent, General Molá, 17, Algemesi. Sup.: 2.419. D. C.: Pol. 32, par. 237. Arroz 3.^o

AS-174.—Tit. y dom.: Laura Blasco Moreno, V. Pradera, 27, Algemesi. Sup.: 3.375. D. C.: Pol. 32, par. 232. Arroz 3.^o

AS 183.—Tit. y dom.: Dolores Gómez Ferris, Santa Bárbara, 2, Algemesi. Sup.: 1.296. D. C.: Pol. 32, par. 325. Arroz 3.^o

AS-184.—Tit. y dom.: José L. Ferris Morán, Ballester, 4, Algemesi. Sup.: 2.712. D. C.: Pol. 32, par. 239. Arroz 3.^o

AS-186.—Tit. y dom.: José Torrent Ferris, Valencia, 29, Algemesi. Sup.: 1.125. D. C.: Pol. 32, par. 223. Arroz 3.^o

AS-211.—Tit. y dom.: Ramon Chafer Ferragud, Pintor Ribalta, 32, Algemesi. Sup.: 1.528. D. C.: Pol. 32, par. 262. Arroz 3.^o

AS-212.—Tit. y dom.: Bautista Escrivá Sallés, Campoamor, 47, Algemesi. Sup.: 2.262. D. C.: Pol. 32, par. 157 y 158. Arroz 3.^o

AS-290.—Tit. y dom.: Vicente Ferris Moreno, Parque Jardín, número 25, Algemesi. Sup.: 3.024. D. C.: Pol. 32, par. 300. Ag. r. p. 4.^o

AS-291.—Tit. y dom.: José Giner Plaza, Capilla, 4, Algemesi. Sup.: 5.328. D. C.: Pol. 32, par. 313. C. r. p. 4.^o

AS-299.—Tit. y dom.: Prudencia Cebrían Valero, Carmen, 19, Algemesi. Sup.: 972. D. C.: Pol. 32, par. 109. Ag. r. p. 4.^o

AS-305.—Tit. y dom.: María Broseta Borrás, Cervantes, 19, Algemesi. Sup.: 916. D. C.: Pol. 32, par. 63. C. r. p. 4.^o

AS-312.—Tit. y dom.: Enrique Pons Nicolás, Mártires, 36, Algemesi. Sup.: 4.457. D. C.: Pol. 34, par. 477. Ag. r. p. 3.^o

AS-313.—Tit. y dom.: Enrique Pons Nicolás, Mártires, 36, Algemesi. Sup.: 405. D. C.: Pol. 14. C.^o de Prop.

AS-314.—Tit. y dom.: Vicente Cortell Orts, Pintor Ribalta, 36, Algemesi. Sup.: 5.533. D. C.: Pol. 14, par. 467. Ag. r. p. 4.^o

AS-328.—Tit. y dom.: José Ripoli Llopis, Berca, 11.^o 1.^o, Algemesi. Sup.: 840. D. C.: Pol. 14, par. 469. Ag. r. p. 4.^o

AS-333.—Tit. y dom.: María del Carmen Navarro Soler, Peñayo, 49, Algemesi. Sup.: 1.474. D. C.: Pol. 14, par. 385. Ag. r. p. 3.^o

AS-338.—Tit. y dom.: Josefa Ferrer Montrull, Berca, 17, Algemesi. Sup.: 990. D. C.: Pol. 14, par. 367. C. r. p. 3.^o

AS-339.—Tit. y dom.: Josefa Ferrer Montrull, Berca, 17, Algemesi. Sup.: 150. D. C.: Pol. 14. C.^o de Prop.

AS-340.—Tit. y dom.: Daniel Roig Roig, Montaña, 125, Algemesi. Sup.: 840. D. C.: Pol. 14, par. 355. Ag. r. p. 3.^o

AS-340.—Tit. y dom.: Daniel Roig Roig, Montaña, 125, Algemesi. Sup.: 840. D. C.: Pol. 14, par. 355. Ag. r. p. 3.^o

AS-341.—Tit. y dom.: Angelita Castell Baldoví, Escalante, 24, Algemesi. Sup.: 1.656. D. C.: Pol. 14, par. 354. Ag. r. p. 3.^o

AS-347.—Tit. y dom.: Joaquín Borja Castañer, Albalat, 35, Algemesi. Sup.: 436. D. C.: Pol. 14, par. 345. Ag. r. p. 3.^o

AS-353.—Tit. y dom.: Purificación Hurtado Trull, Vázquez de Mella, 21, Algemesi. Sup.: 528. D. C.: Pol. 14, par. 312. Ag. r. p. 3.^o

AS-355.—Tit. y dom.: Juan Vidal Colomer, Carmen, 17, Algemesi. Sup.: 420. D. C.: Pol. 14, par. 362. C. r. p. 3.^o

AS-364.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Borrás Borrás, Sanjurjo, 24, Algemesi. Sup.: 408. D. C.: Pol. 14, par. 335. Ag. r. p. 4.^o

AS-366.—Tit. y dom.: Carmen Gírbes Ahuir, Campoamor, 50, Algemesi. Sup.: 480. D. C.: Pol. 14, par. 333. Ag. r. p. 4.^o 66.

AS-367.—Tit. y dom.: María Martínez Gírbes, Montaña, 81, Algemesi. Sup.: 657. D. C.: Pol. 14, par. 332. Ag. r. p. 4.^o

AS-372.—Tit. y dom.: Virginia Gírbes Ahuir, A. Tortajada, 76, Algemesi. Sup.: 1.840. D. C.: Pol. 14, par. 229. Ag. r. p. 4.^o

AS-373.—Tit. y dom.: Teresa Rosell Verdú, P. Bleda, 64, Algemesi. Sup.: 2.424. D. C.: Pol. 14, par. 327 y 328. Ag. r. p. 3.^o

AS-375.—Tit. y dom.: Antonio Centeno Eucena, Baldoví, 1, Algemesi. D. C.: Pol. 14, par. 324. Sup.: 555. Ag. r. p. 2.^o

AS-378.—Tit. y dom.: José Nicolás Llopis, San Diego, 2, Algemesi. Sup.: 1.515. D. C.: Pol. 14, par. 321. C. r. p. 4.^o

(1) Datos del Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los Planos Parcelarios expuestos a información pública.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19779 ORDEN de 31 de agosto de 1974 sobre creación y modificación de Centros estatales.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición de los Centros escolares que se citan,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros docentes estatales que figurarán en los apartados siguientes:

Primero.—Modificaciones que supongan creación de unidades escolares.

1.^o A) Centros escolares con indemnización en metálico sustitutiva de la casa-habitación.